



**CARTA FECHADA EN GUAIRA EN 26 DE ENERO
DE 1771 CON DESTINO A SANTA CRUZ
DE TENERIFE**

ENRIQUE ROMEU PALAZUELOS

Durante las obras que se realizaron en un edificio de la calle San Agustín en San Cristóbal de La Laguna, que fue del comerciante Bartolomé Montañés y ahora es sede del Consejo Consultivo del Gobierno de Canarias, los albañiles encontraron, en una covacha, hueco de una de las escaleras de la casa, un montón de documentos, muy deteriorados por la humedad, lo formaban, cartas, relaciones, libramientos, vales etc. referidos a años del siglo XVIII, (algunos de 1732 y otro de 1788), valorados con las firmas de Comandantes Generales, veedores de Guerra, regidores, escribanos y conspicuos comerciantes de Tenerife. Muchos de ellos relacionados con la familia dueña de la mansión, y también con la de Matías Bernardo Rodríguez Carta.

Vengo, desde hace meses, trabajando en la clasificación de algunos de ellos. Considero que contienen datos interesantes que ayudarán al conocimiento de actividades mercantiles, oficiales, etc. que se desarrollaron en Tenerife, con la Península, las otras islas y América.

He elegido para la comunicación presentada al IX Coloquio de Historia Canario-Americana, de este año de 1990, una carta escrita en (La) Guayra, con destino a Tenerife. Esta formada por dos pliegos tamaño holandesa doblados formando plieguecillos, que salen cuatro hojas. La letra normal de la época bastante cuidada. Está firmada con sólo un apellido, Domínguez, que identifiqué como Matías Juan Domínguez, capitán del navío NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS, alias «EL CANARIO». De este marino, hay algún otro documento en el paquete, y se halla citado en la comunicación presentada en 1977 al II Coloquio de Historia Canario-Americana, por Javier Ortiz de la Tabla, sobre COMERCIO



COLONIAL CANARIO, SIGLO XVIII. «EL CANARIO» señala con eficacia la procedencia del navío y su ir y venir entre el archipiélago y Las Indias.

No hay mención de a quien iba destinada la carta, pero es fácil suponer que se trate del rico comerciante Matías Rodríguez Carta, que era además Administrador o Tesorero en Tenerife, de las Rentas Reales, persona de sobra conocida, que moriría el 28 de febrero de 1775, según indicó en sus MEMORIAS, Lope Antonio de la Guerra, que anotó:

«Era de los sujetos de mas bulto del Lugar, que fue el primer Alcalde Real, elegido por los vecinos para el año de 1773....Fue casado con su prima hermana Doña Juana Domínguez Carta....hija del Capitán Gaspar Domínguez...una hija del matrimonio, Doña Ignacia, casó con José Victor Domínguez, hijo del Capitán Matias Domínguez...»

Por lo tanto, Juana y Matías eran hermanos y a su vez primos de Carta, esposo de la primera, por lo cual el tratamiento familiar era lógico.

José de Viera citó en la HISTORIA DE CANARIAS, al capitán Gaspar Domínguez, que intervino en la expedición que en 1721 organizó el general Juan de Mur, para encontrar la fabulosa isla de San Borondón. José Victor Domínguez fue alcalde de Santa Cruz de Tenerife, en 1804 y 1810, y figura entre los firmantes de la solicitud del privilegio de villazgo, pedido para esta población en 1797.

Como complemento de la personalidad de Matias Domínguez, hay que señalar que debió de ser hombre cumplidor y de confianza. Lo demuestra el que se le confiara en Campeche, en junio de 1757, la cantidad de 2.293 pesos para entregar en Santa Cruz a Doña Teresa Tolosa y Montañés. Sistema de envío de fondos, usado entonces. El capitán cumplió su comisión según recibos. (ver apéndice).

La situación política, económica y social de la isla de Tenerife, en el año 1771, no fue especialmente buena. Tampoco lo fue para Lanzarote y Fuerteventura, en las que fue esencialmente mala. Recurro de nuevo a un testigo excepcional, a Lope de Guerra, que en sus interesantes MEMORIAS, señaló:

«Desde principios se anunció infeliz, aunque nos vimos libres del azote de la guerra, no nos hemos visto del de la Ham-



Carta fechada en Guaira en 26 de enero 1771 con destino a Santa... 855

bre y enfermedades. Fue la primera cosecha de papas de esta Isla abundante pero las demás escasas y con especialidad en las islas de Fuerteventura y Lanzarote....y así se nos han agolpado en toda esta la mayor parte de aquellos habitantes, y en la de Lanzarote ha sido tal la falta, que han llegado a comer burros, perros, gatos y otros animales inmundos....Los pobres son infinitos. En el lugar de Santa Cruz, como el más rico, se tomó la providencia de poner casas separadas donde estuviesen los pobres y se les diese de comer.....en que se juntaron más de mil cuatrocientos....»

El ilustrado memoralista expresó con justeza la gravedad del asunto. Fue el año de «las hambres de Fuerteventura» y el hecho de que se hubiera de asistir a mil cuatrocientos menesterosos en una población que no alcanzaba los diez mil vecinos señala un alto porcentaje. Por otra parte Canarias seguía luchando contra el monopolio del comercio marítimo que trababa la libertad de navegación, perjudicando a los marinos del archipiélago. Finalmente, aunque es lo primero que indica Don Lope, existía la amenaza de guerra. En 1770 la marina española había arrasado la base inglesa de Port Egmont, en las islas Malvinas o Falkland, y se temían represalias, que por fortuna no llegaron.

Sobre este panorama de miseria y temor van a ir cayendo los comentarios y noticias que el capitán Domínguez, escribió a su pariente y que transcribo a continuación, modernizando su escritura y señalando algunas notas que desarrollaré al final.

«Guayra, enero 26 de 1771.

Muy estimado primo y dueño, en el navío El Victorioso del cargo de Don Juan Franco¹, que salió de este puerto en 22 de octubre, escribí a V.M. cuanto en la ocasión ocurría, cuyo navío me prometo se halle ya a salvamento y que Dios haya dado este universal beneficio a esas nuestras islas. Con los aparatos y vivas noticias, que hay de Cádiz, como por todas las vías hemos tenido de una próxima guerra² me han causado la mayor pesadumbre, viendo trastornadas mis dependencias³, agravadas más con la consideración de los quebrantos y consecuencias que trae semejante castigo y si saber cuanto se me proporcionará el retorno, cuya novedad me ha dado motivo a suspender todo lo que contribuía a verificamiento de nuestro despacho en el tiempo proyectado y hasta la carrera del navío



que sólo falta para concluir la el forro de las lumbres del agua⁴ de la quilla, en la que ha estado entendiendo don Joseph Gordillo⁵ que determiné fuera a Puerto Cabello⁶, para que cuidara de los gastos y de cuanto más se ofreciera, mediante que me era imposible hacerlo yo a causa de las dependencias y asuntos que ocurren por acá. Sin embargo estas noticias, hemos tenido estos días, posteriores, con las que he concebido la esperanza de que tenga efecto por medio del conde de Noalles⁷, la composición de las diferencias entre nuestra corte y la de Londres, las que estuvieran allanadas a no ser la fuerza que tiene en aquel reino el Común de la Plebe⁸, que apoyada por el conde Pitt⁹ quiere la guerra, pero no me atrevo a determinar cosa alguna hasta que llegue embarcación de España y me pueda dar luz de lo que deba resolver y en el interín, como llevo dicho, se halla parado el curso de nuestras dependencias, por lo que preveo ya retardada nuestra salida aun en el caso de que haya paces, a lo que se agrega esta cosecha sumamente escasa y haber subido el cacao¹⁰ desde 18 hasta 20 pesos fanega con el motivo de la subida de las embarcaciones suecas Holandés y urcas del rey que son parte de los ocho navíos que han conducido a esta Provincia en el mes pasado el Regimiento de Lombardía¹¹ y de diferentes pertrechos de guerra quienes han proveído esto de varias cosas y de diferentes víveres, de forma que el barril de a 6 de vino¹² de España, está a 15 pesos, pero aguardiente¹³ han traído muy poco y lo han vendido a razón de 132 reales pipa.

También se halla cargando una goleta para Santo Domingo, y otra, mercancías para Puerto Rico, pero lo que mas es el navío San Carlos del comercio de esta provincia a Vera Cruz¹⁴ que debe despacharse en esta cosecha siendo su buque de 120 toneladas y también el navío el Xavier de la Compañía¹⁵ para Cádiz y en caso de que haya guerra saldrá bien armado, por lo que subsistiendo la paz y Dios nos la conceda, es consecuente que con la escasez de fruta y tantos a comprarla, se mantenga con una estimación de los 16 y medio pesos que era su precio constante y de la contra de haber guerra, bajará mucho y nos amenaza un más que considerable quebranto y ve aquí V. M. uno de mis graves cuidados sobre lo que se me ofrece mucho que decir y me he visto en la precisión de consultar pero los inteligentes son de dictamen de que no disponga ni de una fanega de cacao de las que tengo en poder de este Factor, Don José María Erasso, Don Esteban Antonio de Otamendi, de Don Fermín de Echevarría y de Don Pedro Iriarte¹⁶ y aun otras pertenencias de menos atención que la menor



será de 50 fanegas con cuyos sujetos particularmente Don Fermín de Echevarría que respondió por todos, habiéndoles yo propuesto el que en caso de guerra me habían de satisfacer dichas partidas de cacao a los mismos 16 y medio pesos que había costado por haber ellos dispuesto de dicho cacao cargándose a los sujetos a quienes lo tomaron al mismo precio de que no ha sobrevenido quebranto alguno y antes sí, me parece beneficio, cuyas razones no hicieron fuerza al dicho Don Fermín quien me respondió que si por el miedo de la guerra quería recibir su importe me lo satisfaría ahora si como los demás por quienes respondía a los mismos 16 y medio pesos a que había costado pero en caso de que en el intermedio viniera noticia de declaración de guerra me he de conformar con recibir la misma cantidad de fanegas.

Ahora sólo me resta el arbitrio de que en caso de guerra me satisfagan dicho cacao hasta que yo lo haya de necesitar a lo que considero no se negarán pero de lo contrario nos amenaza un fuerte quebranto.

Esta vaya en el navío holandés que es uno de los transportes que condujeron a dicho regimiento, y habiendo escrito a Don Francisco Casalón¹⁷ y Don Marcos de Torres¹⁸ con fecha de 20 del corriente, cuyas cartas destiné en el navío sueco el Príncipe Federico y no se me ocurrió esta especie tan esencial de hacerselas presente que si hubiere lugar y diere tiempo la salida de dicho navío se las expondré.

En fin primo, en este viaje desde la salida de ese puerto y epidemia que experimentamos en la navegación como en los demás sucesos que nos han acontecido, y ultimamente este de la guerra han sido un continuado enlace de aventuras y cuidados que no sé si atribuir a pecado original de este navío acordándoseme de lo que pasó en su antecedente a la Habana o bien a castigo de los míos, Dios permita hayan ya terminado y que nos conceda el que subsista la paz, como el que en primera ocasión venga de la corte las resultas favorables de la consabida dependencia de Generala¹⁹ que de suceder una y otra cosa me determino a poner en movimiento y con la mayor eficacia nuestro despacho pagando el cacao según se pueda hallar por que este mas costo redime los muchos que pueda recrecer una demora prolongada y que anticipando de este modo el tiempo pueda ser motivo de libertarnos el que nos coja en esta provincia o en el mar una declaración de guerra que todo resulta en beneficio de los interesados así del navío como particulares, de forma que aunque quedara alguna cosa por cobrar dejaría este



encargo a un sujeto de satisfacción o sease al segundo del interesado a quien corresponda.

Yo me hallo con el mayor cuidado sin poder comprender ni tomar tino de que dimana tanta detención en el expediente de dicha dependencia de generala y aunque me ocurren varias especies no quiero manifestarla y suspendo el juicio hasta que haya mas luces de lo que ha pasado por allá que ya el amigo Don Bartolomé Montañés²⁰ según me da a entender en su carta se está teniendo de alguna diferencia o quisquilla con el hecho de presentarse dos apoderados cuya reflexión la previó escribiendo a Don Joseph Reura²¹ para que mediase poniéndolos de acuerdo y que obrasen a un mismo fin pero al mismo tiempo que me inquietan estos cuidados no me deja de serenar la consideración de que en esta dependencia no encuentro cosa alguna que me constituya de mala fe ni aún de la más leve culpa no dudando sea el expediente favorable atendido que sea el mérito de los autos y claridad del memorial presentado apoyando este la verdad del hecho y mi buena fe con los mismos autos y certificaciones presentadas.

El Gobernador electo para esta Provincia es Don Felipe Fonsviela Marqués de la Torre²² que era el Inspector General en el Reino de Nueva España²³, con grado de mariscal de campo y a quien se aguarda dentro de un mes, y este Don Joseph Solano²⁴, va de Gobernador y Presidente de la Audiencia de la isla de Santo Domingo pero no lo han ascendido del grado de Capitán de Navío que tiene tiempos hace, que equivale a Coronel. El dicho Marqués de la Torre es de Zaragoza, que conocerá bien al señor Don Miguel López de Heredia, nuestro General²⁵ y su recomendación puede ser útil a cualquier navío que venga de esas islas.

En carta de ayer le he incluido a Don Francisco Casalón copia de la memoria presentada al rey, sobre las dependencias de generala hecho por un abogado de Madrid en vista de los autos y demás documentos, instrucciones etc. y particularmente bajo el consejo del que fue de acá, que por parecer desmesurado largo y en efecto contenía 8 pliegos de papel se tuvo por conveniente no presentarlo y no obstante que me parece está bueno y que se impuso dicho abogado de la dependencia, ha segregado algunos puntos que imagino hacen falta y también alguna claridad en lo mismo que explica como por ejemplo debiera decir que debiéndose la carrera y demás gastos del inspector de la generala, destinarnos los fletes del navío paa parte



Carta fechada en Guaira en 26 de enero 1771 con destino a Santa... 859

de los fondos de nuestro cargamento etc. pero Dios habrá dispuesto las cosas según fuere su voluntad.

En otra ocasión diré lo demás que pueda ocurrir pues me hallo hartó y enfadado de escribir. De las pipas de vino que me dejó Franco, pertenecientes a V. M. queda aún una pipa para vender el que como avisé a V. M. la mayor parte es malvasía verde y con bastante madre. No hay lugar para mas, quede V. M. con Dios quien guarde su vida muchos años.

Memorias a todas nuestras gentes, y al amigo Don Bartolomé Montañés hago intención de escribirle mañana.

Del primo afectísimo

Domínguez.

Además de las partidas de cacao que como digo a V. M. tengo en poder de varios sujetos he abierto bodega²⁶ desde el mes pasado y hasta el presente había poco más de 300 fanegas de cacao.»

CONSIDERACIONES

El capitán Matías Domínguez, del que hay varias menciones en documentos de la época, muestra en su comunicación, circunstancias de un carácter minuciosos, metódico, práctico y desconfiado.

La falta de barcos, y la inseguridad en las travesías, encarecían los «riesgos» del buque y los seguros de las mercancías. Salvo casos concretos, los capitanes no eran dueños de los navíos que mandaban y estaban a expensas de los propietarios, como Montañés, Carta, Duggi, Casalón, Eduardo, Piar, Torres etc. Si no ocurrían apreamientos o naufragios, los resultados solían ser buenos, y así algunos comerciantes de Tenerife, obtuvieron una sólida situación económica, pero los capitanes tenían que ingeniarse para obtener beneficios extras.

El problema de una guerra, que afectaría una vez más a los puertos centro americanos, y a los navíos en viaje, se manifiesta repetidamente en la carta de Domínguez, que alude a ella diez veces. Afortunadamente, no la hubo, pero él no lo sabía aún. En Tenerife se conoció la buena noticia en marzo del mismo año.

Por otra parte, Domínguez, se muestra particularmente preocupado por un asunto que le afectaba directamente, el embarque de

general. En una carta anterior, que escribió en octubre de 1770 y llegó a Tenerife con EL VICTORIOSO, de Juan Franco, a la cual hace referencia al comienzo de ésta anotó:

«...por lo que mira a la generala, ya se habrá V. M. impuesto por la nota que mandé al amigo Don Bartolomé Montañés, y en casa no me queda por vender mas que unas cuantas pipas de vino, tres limitaciones y unas pocas limetillas de aguardiente. Las piezas de lona y alguna otra friolera y tafetanes».

Hubo pues una venta extraordinaria de mercancías destinadas al consumo de tripulación y pasaje, lo que había originado reclamación del inspector, que estaba siguiendo unos trámites preocupantes para Domínguez y lo impacientaban.

La carta es larga y reiterativa, bien escrita; el capitán aseguró a su final, que estaba harto de escribir lo que se puede considerar lógico a causa de la presión que hacían sobre él los diversos problemas; guerra, precios, discusiones con los proveedores, pleito, etc... En el curso de la misiva, hay una velada indicación a la posible influencia del comandante general, que señala su estado de ánimo, que se confirma con el temor de que sus pecados sean la ocasión de tales inconveniencias.

El escrito de Matías Juan Domínguez, corre entre los límites de un tono comercial, con aspectos interesantes, que indican como se encontraba un capitán de navío mercante, que debía asumir una variedad de competencias, inconcebibles hoy, y que las expone con sencillez y buen juicio, con notas curiosas sobre las relaciones comerciales entre las islas Canarias y América.





NOTAS A LA CARTA

1. *Juan Franco*

Creo que ha de referirse a Juan Franco de Castilla (1724-1784), de distinguida familia de La Laguna. Hijo de Juan Franco de Medina, que en 1721 dirigió la expedición que organizó el general Juan de Mur, para encontrar la isla de San Borondón. Juan Franco fue caballero del Real Cuerpo de Guardias Marinas y sirvió durante tres años en la escuadra del general Liaño. Regidor perpetuo del Cabildo de Tenerife, Coronel de Milicias y Alcaide del Castillo de San Juan en Santa Cruz.

En 1765, Juan Franco era capitán del navío de 173 toneladas, NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS, su maestre Vicente Machado, que hacía la ruta Tenerife-Campeche. Curiosamente este navío, llevaba el mismo nombre o era el que en 1771 comandaba Matías Juan Domínguez.

2. *... próxima guerra*

No fue Carlos III muy aficionado a los conflictos bélicos, pero surgían ocasiones en las que no le fue posible eludir la contienda. La actuación de los ingleses en las islas Malvinas o Falkland, una de las cuales habían ocupado, lo que había motivado una acción guerrera de la armada española que destruyó las instalaciones de Puerto Egmont, hacía prever que los ingleses declararan la guerra, lo que no ocurrió en esta ocasión. Pero la preocupación general se advierte en las manifestaciones de Domínguez.

3. *... mis dependencias*

Trabajo, gestión, negocio contraído con persona o personas, con las que se está en relación comercial, que genera preocupación o controversia.

4. ... *el forro de la lumbre del agua a la quilla*

El forrado de las diversas partes del casco era trabajo importante del que dependía el estanco y la navegabilidad del navío, que se deterioraba fácilmente en las largas travesías. En el forrado de la quilla y partes a flor de agua, se empleaba tanto la madera de calidad como las planchas de cobre.

5. *Don Joseph Gordillo*

¿Puede ser José López Gordillo, que en 1776 era maestro del navío NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y SAN JOSE, «El Brillante», de 273 toneladas y ruta Tenerife-La Habana? Como tal maestro tenía que ser práctico en la reparación de buques. (Vid. COMERCIO COLONIAL CANARIO, SIGLO XVIII. Javier Ortiz de la Tabla. II Coloquio de Historia Canario Americana, 1977).

6. *Puerto Cabello*

Uno de los «puertos mayores» de América Central al norte de Venezuela. Adquirió importancia con la creación en 1728 de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, con lo que aumentó población y tráfico que decayeron al decretarse en 1778 la libertad de comercio.

7. *Conde de Noailles*

Luis de Noailles, duque de Noailles y de Agen, (1742-1793), Mariscal de Francia en 1766, político y militar, consejero de Luis XV.

8. ... *Común de la Plebe*

La Cámara de los Comunes, que con el rey y la de los Lores, sigue siendo la organización democrática de la política inglesa, de indudable trascendencia histórica, desde el 1265 año en que Simón de Montfort llamó a «los comunes» o plebe a las deliberaciones. Es la Cámara Baja, en tanto que la Alta está formada por los lores.

9. *Conde Pitt*

Dominguez estaba bien enterado. William Pitt (1708-1781); «Pitt el Joven», conde de Chatam, ministro inglés que luchó por el engrandecimiento de su país, oponiéndose a la política de España y Francia en América, y consiguió, «la formación de un imperio más allá de los mares en provecho de Inglaterra...» (André Maurois, HISTORIA DE INGLATERRA.) Pitt fue hombre de confianza del rey George II.





Carta fechada en Guaira en 26 de enero 1771 con destino a Santa... 863

10. ... *haber subido el cacao*

Los navíos, españoles o no, que llegaban a las Indias, invertían por lo general los productos de su cargamento, en la compra de cacao, fruto muy apreciado por las clases alta y media europea. Su producción que era muy importante entonces en América Central, derivó posteriormente a África.

«A principio de dicho mes de Abril (1782), llegó al Puerto de la Orotava una embarcación portuguesa, con manteca y otros alimentos, y entre ellos 30 fanegas de cacao... este socorro de cacao, fue muy apreciable, por la grande falta que había, por ser lo más ordinario el que la gente de alguna conveniencia y eclesiásticos usen de mañana y tarde de la bebida de chocolate; el poco cacao que había llegó a valer a cinco pesos el millar, de modo que la carga o fanega que pesa 110 libras salía por 200 pesos... Habiendo llegado otros socorros de Cádiz y de otras partes, que han ido moderando el precio... el más regular en esta isla es de 36 a 40 pesos fanega.» (Lope de la Guerra. MEMORIAS).

Se puede observar que una fanega de cacao, que Dominguez compraba en La Guaira a 16 y medio pesos, subía en Tenerife en tiempo normal de abastecimiento, al doble.

11. ... *que han conducido..*

La mengua de las marinas de guerra y mercante españolas, ocasionada por los ataques de las flotas regulares o filibusteras de Gran Bretaña, Francia etc. motivó que en ocasiones, como la que cita Dominguez, el gobierno fletara naves neutrales, con las que cubrir sus compromisos con las colonias, especialmente en lo relativo al envío de tropas necesarias para la defensa de sus territorios ultramarinos. (Vid. Luis J. Ramos. NAVIOS EXTRANJEROS HABILITADOS COMO NACIONALES, en el citado Coloquio, 1977.)

12. ... *vino...*

Fue conocida de antiguo la excelencia de los vinos canarios, alabados por Shakespeare, que fueron con el azúcar las principales mercancías de exportación hasta el siglo XVIII.

«La cosecha del vino, que es la principal, *por ser casi toda la isla una parra*, ha sido mediana... Con las controversias entre los ingleses europeos y americanos, no vienen por vino y lo que nuestras embarcaciones llevan a América son aguardientes que se hacen de los vinos de poca estimación...» (Lope de la Guerra. MEMORIAS, año 1778).

13. ... *aguardiente...*

«Esta isla produce vino de mediocre calidad, que se reduce casi todo en aguardiente, para exportar a América...» (André Pierre Ledru. VIAJE A LA ISLA



DE TENERIFE...1796). El comentario del viajero francés sobre la calidad de los vinos tinerfeños contrasta con la del capitán James Cook, que en la relación de su estancia en Tenerife en 1776 con la fragata RESOLUTION, manifestó; «Pienso que el vino de esta última, (Tenerife) es muy superior al de la primera (Madeira)». Sin embargo es cierto que gran parte de éste se convertía en aguardiente. Jorge Glas en DESCRIPCIÓN DE LAS ISLAS CANARIAS, hace mención de los envíos de aguardiente a las Indias.

14. ... Vera Cruz...

En la bahía de Campeche, en la costa de México, otro de los «puertos mayores de Centro América, el más importante del Caribe, por el que llegaban al virreinato de Nueva España las mercancías españolas.

15. Xavier, de la Compañía...

No detalla Domínguez, a que compañía naviera pertenecía el buque. Hubo varias que pretendían dedicarse en exclusiva al negocio marítimo. La de la Habana; la de Canarias; del Comercio de Canarias; del Comercio del Norte; de Filipinas; la Guipuzcoana; la de Indias etc. etc. que fueron desapareciendo cuando a finales del siglo XVIII se estableció el comercio libre.

Apunto esta hipótesis, que baso en el hecho de que Domínguez cite escuetamente «la Compañía», lo que puede suponer que fuese barco conocido quizás de una «compañía» particular de Carta, Montañés y otros. A mayor interrogante, añadiré que en la relación de buques, que zarparon de la Habana en marzo de 1780 para ayudar a Bernardo de Galvez, en el ataque a Panzacola, figura un bergantín, SAN FRANCISCO XAVIER, de diez cañones y veinticuatro tripulantes, cuyo patrón era Don Juan Vicente Carta. Domínguez anotó que el Xavier saldría bien armado. (Vid. Carmen de Reparaz. YO SOLO, BERNARDO DE GALVEZ Y LA TOMA DE PANZACOLA EN 1781. Eds. Serbal, Barcelona 1986).

16. Erasso, Otamendi, Echevarría, Pedro de Iriarte

No he podido identificar a estos sin duda comerciantes venezolanos, proveedores del capitán. En Santa Cruz había vivido hasta 1761 en que falleció sin descendencia, un Santiago de Echevarría Izpuru. En cuanto a Iriarte, de apellido bien notorio en la isla, tampoco he logrado su detalle.

17. Casalón

De familia francesa que se estableció en Tenerife. Era sobrino y heredero de otro Francisco Casalón, comerciante vecino de Santa Cruz. La familia Casalón influyó mucho en la vida política y comercial de Tenerife. Casalón citado por Domínguez, fue destacado comerciante unido a Carta y Montañés. Cónsul de Francia en 1771.



Carta fechada en Guaira en 26 de enero 1771 con destino a Santa... 865

18. ... *Marcos de Torres...*

Marcos de Torres y Borges, conocido como Marcos II (1697-1780). De noble familia de Icod, Castellano de San Antonio, Regidor perpetuo del Cabildo de Tenerife. Se relacionó comercialmente con Carta y demás comerciantes de su época. En el legajo del cual he sacado la carta del capitán Domínguez, hay varias dirigidas a Don Matías Carta, con noticias de embarque de aguardiente y otras mercancías.

19. ... *Dependencia de generala...*

Se conocía como generala, la cantidad de mercancía alimenticia que había de llevar un navío, en cada viaje, para el consumo de sus tripulantes y pasajeros; harina, aceite, bizcocho, aceitunas, pimienta, etc. etc. Fue volumen importante en la carga de la embarcación, y los capitanes procuraban ampliarla, sobre todo en la harina, para poder introducir clandestinamente viveres que luego vendían. La generala disminuía la carga total del barco y los inspectores limitaban generalmente las cantidades solicitadas. Domínguez fue poco explícito, pero es fácil suponer que el tema que le preocupaba, estaba motivado por el litigio ocasionado en un embarque de generala bastante considerable, que había llegado a través del inspector hasta el consejo real.

Jorge Glas en DESCRIPCIÓN DE LAS ISLAS CANARIAS, 1764, anotó:

«Sólo se les permite además (de la carga) lo que se llama una «general» por cada barco, que consiste en toda clase de mercancías que se consideran necesarias para el barco, la tripulación y los pasajeros, para su uso durante el viaje...»

20. ... *Don Bartolomé Montañés...*

Bartolomé Antonio Méndez Montañés, destacado personaje cuya memoria se perpetúa en Santa Cruz de Tenerife por la donación que verificó en 1759 y en 1778 de una cruz de mármol, que estuvo en la plaza de la Pila y del magnífico monumento, Triunfo de la Candelaria, que se levanta en dicha plaza frente al mar. Capitán del regimiento de Forasteros, Castellano de Candelaria, Síndico personero de Santa Cruz, rico comerciante y naviero, con barcos propios para la pesca y salazón de pescado, (uno de los principales alimentos de la población). Unido a otros navieros; Carta, Piar, Marcos de Torres, Duggi, Cologan... Coleccionista «ilustrado» de aparatos y curiosidades científicas que hacía traer de Francia, (perdidos casi todos en el gran incendio de Santa Cruz de 1784). Murió sin hijos dejando sus bienes a los Carta.

21. ... *Don Joseph Reura...*

Cuando el capitán Domínguez, cita a personas conocidas por el destinatario de su misiva, no insiste en detalles. Así en este caso, lo que impide identificar al individuo, sin duda un agente que intervenía en «la dependencia» del marino.



22. ... Felipe Fons Viela...

Mal escrito el apellido por Domínguez. Se trata de Felipe Fonsviela, (1725-1784). Regidor perpetuo de Zaragoza, donde en efecto nació, caballero del Hábito de Santiago, Maestre de Campo. Estuvo poco tiempo en Venezuela, pues en noviembre de este año de 1771 pasó al gobierno de la Habana, donde sustituía a Bucarelli, hasta 1776. Se distinguió por un mando eficaz, aunque con exceso de autoritarismo. Murió en Madrid.

23. ... Reino de la Nueva España...

México actual, que fue con el virreinato del Perú, la zona colonial más importante para España. En 1771 era virrey de México el marqués de Croix; posteriormente lo desempeñaron muy dignamente dos ilustres vecinos de Santa Cruz de Tenerife, Matías de Galvez, y a su muerte, su hijo Bernardo de Galvez, conde de Galvez, héroe victorioso frente a los ingleses en Panzacola. Más adelante, desempeñó el virreinato, don Miguel de la Grúa y Branciforte, marqués de Branciforte, que había sido comandante general de Canarias en los años 1784 y 1791.

José Solano y Bote. Marino español. Nació en Zurita (Cáceres) en 1726 y falleció en Madrid en 1806. Compañero de Jorge Juan en viaje de estudios por Europa. En 1762 era Gobernador y Capitán General de Venezuela donde se distinguió por el apresamiento de navíos contrabandistas y arrojó a los ingleses de las costas de Caracas. De la gobernación de Santo Domingo pasó en 1779 a Jefe de Escuadra. En 1780 condujo con éxito total a través del asedio inglés una flota con 12.000 hombres de guerra. Colaboró eficazmente con Bernardo de Galvez en la conquista de Panzacola, por lo cual Carlos III, lo nombró en 1784 marqués del Socorro, por el que había prestado a Galvez.

25. Don Miguel López de Heredia

Comandante General de Canarias desde 1768 a 1774. Personaje muy conocido en la historia del archipiélago, del que se han ocupado José de Viera y los hermanos Fernando y Lope de la Guerra. El primero, que sufrió sus intemperancias, lo juzgó severamente. Sin embargo Viera achacó sus errores a los malos consejos de sus ayudantes. Su política, salvo aquellos fallos, fue buena y bien intencionada. Fue en sus tiempos el principal impulsor de la construcción de un muelle en el puerto de Santa Cruz de Tenerife. Los sucesos de detierras, confinamientos y avaricias, han ensombrecido su buena gestión política.

26. ... he abierto bodega...

Un capitán de barco tenía que desempeñar en aquellos tiempos varias funciones y si estaba interesado en el negocio, como sucedía casi siempre, debía aprovechar las largas estancias en puerto y convertirse en mercader abriendo bodega, o sea tienda de compraventa o trueque de los productos que traía y los que le interesaran para el nuevo viaje. Así es fácil comprender la postura de Domínguez, hombre activo y deseoso de llevar a buen fin sus negocios.



APÉNDICE

Recibos concernientes a Don Matías Juan Domínguez

«Numº 100. Conozco yo Dn Matías Juan Domínguez, capitán del navío nombrado Nuestra Señora de las Angustias, alias el Canario, con el que me hallo próximo a hacer viaje a el puerto de Santa Cruz de Tenerife, que es verdad haber recibido de mí mismo la cantidad de doscientos noventa y tres pesos fuertes en moneda del nuevo cuño para entregar llegado que sea a salvamento a mi señora doña Teresa Tolosa y Montañés, de cuya y rieso va y por su ausencia a quien su poder hubiere, y quien los recibiere me ha de pagar por el flete y conducción a razón de dos por ciento a cuyo cumplimiento me obligo en toda forma de Derecho y para ----- he firmado dos de un tenor, para cumplir el uno. Campeche y junio 22 de 1757.

Matías Juan Domínguez.

Son 293 pesos fuertes.

(Al dorso) Recibí la cantidad de la vuelta. Teresa Tolosa.

»Numº 100. Conozco yo Dn. Matías Juan Domínguez, maestre y administrador del navío nombrado Nuestra Señora de las Angustias, alias el Canario, con el que me hallo próximo a hacer viaje al puerto de Santa Cruz de Tenerife, que es verdad haber recibido de mí mismo, la cantidad de dos mil pesos fuertes en monedas del nuevo cuño, para entregar llegado que sea a dicho puerto, a mi señora doña Teresa Tolosa y Montañés de cuya cuenta y riesgo van en partida de registro y por su ausencia a quien su poder hibiere y quien los recibiere, me ha de pagar por el flete y conducción a razón de dos por ciento a cuyo cumplimiento me obligo en toda forma de Derecho y para que conste he firmado dos de un tenor para cumplir el uno. Campeche y junio 22 de 1757.

Matías Juan Domínguez.

Son 2.000 pesos fuertes.

(Al dorso) Recibí la cantidad de la vuelta. Teresa Tolosa.



»Numº 101. Recibi del señor don Matías Juan Dominguez el liquido de dos mil pesos fuertes que conduce en el navío Canario en partida de registro, y doscientos noventa y tres pesos fuertes en confianza, pertenecientes a herederos y señora viuda de don Francisco Montañés... y en virtud de su poder doy este por no ser presentes los conocimientos. Laguna, noviembre 6 de 1757.

Amaro Joseph Gonzalez de Mesa.

»Numº 102. Recibi del señor don Matías Juan Dominguez, mil ochocientos cuarenta y siete y medio pesos fuertes, liquido de dos mil pesos fuertes de dicho señor traído de Campeche en partida de registro de cuenta de mi señora doña Teresa Tolosa, y más recibí doscientos ochenta y siete pesos fuertes y un real que asimismo entrego a dicha señora, liquido de doscientas noventa y tres pesos fuertes que en confianza trajo de cuenta de la susodicha señora las cuales dos partidas he recibido por orden de mi señor don Amaro Joseph Gonzalez de Mesa, como de recibo firmado don Amaro que queda en paz de dicho y lo firmo, Santa Cruz y 8 de noviembre de 1757.

Puede ser ¿Andrés Joseph...?

Una y otra partida

Son 2.134 pesos fuertes, 5 reales.

Teresa María Ursula de Tolosa Grimaldi había nacido en Las Palmas en 1715. En aquel momento era viuda de Don Francisco Montañés del Castillo, luego casó con don Pedro de Alcántara Machado de la Guerra.

Amaro Joseph González de Mesa, nació en El Realejo Alto en 1713. Sí Sindico personero general de Tenerife, «ciudadano de grandes talentos y recursos» según calificación de Viera. Personaje muy influyente en la vida social y política de Tenerife.